



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EL VIDEO DEL "ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO"

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESPECTO AL SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EL VIDEO DEL "ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO".

ANTECEDENTES:

CON MOTIVO DEL 28 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE NECESITA LA REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS, POR TAL, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: EDWIN RAÚL ROSADO VILLANUEVA**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: ANA KAREN BAIZABAL GARCIA**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$150,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: MARIO COLLÍ POOT**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$127,000.00 (SON: CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. EN ESTE SENTIDO, **LA PERSONA FISICA EDWIN RAÚL ROSADO VILLANUEVA**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 1.6% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA MARIO COLLÍ POOT, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EL VIDEO DEL "ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO"**, A LA PERSONA FISICA **EDWIN RAÚL ROSADO VILLANUEVA**, POR LA CANTIDAD DE **\$125,000.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJA.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **ANA KAREN BAIZABAL GARCIA, Y MARIO COLLÍ POOT** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **20% Y 1.6%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **13 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 08 DEL MES DE MAYO DEL 2019.

ELABORÓ

AUTORIZÓ


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE


LIC. JULIA ELENA VILLANUEVA POLANCO

RESPONSABLE DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE
RECTORÍA